

La Bendición De Seguir A Jesucristo II

Pastor Newton Peña
09 de Noviembre, 2008
[Iglesia Bautista de la Gracia](#)
Santiago, República Dominicana

Juan 12:44-50

2- El Privilegio de aquellos que oyen y creen su llamado. (CONT)

(Vers. 46b) La ley de Newton aplicada al creyente.

Todo creyente permanecerá en un estado de reposo o movimiento a menos que actúe en él una poderosa fuerza que lo modifique (Jer. 48:11).

- Así como, el agua estancada no es buena. El reposo no es un estado deseable para el creyente en este mundo, por cuanto tendemos a sentirnos seguros en nuestro bienestar y prosperidad; a confiar en nuestras propias fuerzas.

Bajo esta condición tendemos a la vanidad y a la confianza carnal. Dios entonces, ha de enviar aflicciones que nos sacudirán y nos harán despertar.

Mientras los incrédulos vivan en prosperidad, ellos creerán y vivirán en la felicidad que ellos conocen, no tienen cambios en su vida.

Pero Dios en su misericordia nos irá mudando de aflicciones en adversidad y de sufrimiento en aflicción hasta que nos santifique.

- (Fil. 1:6) El creyente, en su trayectoria al cielo, es guardado por Dios mismo, así que no hay fuerza o poder que pueda modificar su estado, el cual permanecerá inalterable (Ro. 8:38-39), por cuanto Cristo ha establecido que “las puertas del hades no prevalecerán contra su iglesia” (Mt. 16:18).

II- EL PELIGRO Y RIESGO EN QUE ESTAN AQUELLOS QUE OYEN Y NO CREEN. (V.47-48)

¿Quiénes son aquellos cuya incredulidad es aquí condenada? Aquellos que oyen y no creen. (v.47a). La frase “y no las guarda...” es también traducida al inglés como: “y no creen...” Versiones antiguas lo traducen como: “y no las obedecen...”, “no las toman en cuenta...”, “no las consideran con respeto...”. En cualquiera de estas traducciones el sentido es el mismo: “oyen la Palabra pero no las creen”.

Hay aquí una clara implicación: Tenemos una consciente y voluntaria indisposición a escuchar a Jesús y creerle. Estamos llenos de incredulidad.

¿Qué es la incredulidad? Según el Vers. 46, es un estado de tinieblas: un estado de ignorancia o de ceguera espiritual (Juan 3:19); de pecado (I Ped 2:9) y de miseria (Sal 107:10-11). Y esto es como una gran círculo vicioso: las tinieblas conduce al pecado; y el pecado a la miseria; y la miseria nos sume en mas tinieblas Y lo peor de todo es que es voluntario. El incrédulo está voluntariamente en tinieblas.

Quizás los oyentes en este momento, como tú amigo ahora, al oír las palabras de Cristo podías pensar en su llamado como algo opcional (Vers. 44, 46b, 47a). Cristo dice que “el que cree en mí y...” como si fuese un consejo, pero Jesús dice en el Vers. 48 “el que me rechaza y no recibe mis palabras”.

Aquí vemos:

- i- **La ofensa implicada: “el que me rechaza...”** Entonces oír las palabras de Cristo y no creerlas es tomado por él como una ofensa. Esta frase en el original denota un rechazo con desprecio. Dondequiera que el evangelio es presentado es imposible oírlo con neutralidad; o eres un amigo o un enemigo; o crees y recibes, o desprecias.

Entonces creer o recibir el evangelio no es una opción, sino un deber. En la oferta del evangelio está estrechada la mano amorosa de Dios, llena de abundante misericordia y gracia hacia los pecadores que perecen, lo que implica que debes estrechar las manos de la fe para recibirla.

No creer o recibir la palabra de Cristo, para Dios es un acto de rebeldía (Sal. 107:11; Sal. 78:8). La rebeldía es una agravación de nuestro pecado (Job 34:37).

- ii- **Nuestra malignidad evidenciada. “El que me rechaza, y no recibe mis palabras...”**
Aquí hay una figura gramatical llamada “Proposición adjetiva”. Esto es, una explicación que se añade dentro del desarrollo de una oración, o frase. Ej. Jesús, el hijo de Dios, vino para salvarnos. Aquí “el hijo de Dios” está añadiendo claridad o explicando quién es Jesús.

La proposición adjetiva se coloca entre dos comas, y si se quitase no afectaría el significado de la oración.

En nuestro texto la cláusula “...y no recibe mis palabras” es una proposición adjetiva, explicando el significado de “El que me rechaza...”. Por tanto, no recibir o no creer las palabras de Cristo es lo mismo que rechazarlo.

Amigo solo tienes dos opciones: O lo aceptas o lo rechazas.

El día de hoy Cristo te llama a creer su Palabra, arrepentirte de tus pecados y volverte a El en obediencia. Si tú dices “no tengo de que arrepentirme”, si tú dices “debo arreglar algunas cosas primero”; si tú dices “lo haré cuando sea más viejo”, si tú dices “no estoy seguro, déjame pensarlo”.

Cualquier respuesta que no sea “Señor perdona mis pecados; ten misericordia de mí...” es recibido por Cristo como un acto de desprecio.

Tu mayor pecado, lo que te condenará, no será tu mentira, tu irresponsabilidad con los hijos, tu infidelidad, tu lujuria, ser ladrón o codicioso, sino tu desprecio de la oferta de perdón de parte de Dios en Cristo.

¿Qué espera Jesús de ti, entonces? (Mt. 4:17)

QUE TE ARREPIENTAS

¿Cuándo? AHORA (2 Co. 6:2)

III- LA MARAVILLOSA PACIENCIA DEL SEÑOR JESUS

Aunque el llamado de Cristo es urgente (no puede esperar), aunque su llamado es imperioso (debe de ser atendido de inmediato), vemos al Señor ejerciendo paciencia hacia aquellos que lo rechazaban. “Yo no le juzgo...”

El no está diciendo que él no los juzgará, porque él es el juez. (Hch. 17:30) El está diciendo que no los juzgará ahora (Vers. 47b).

Cristo en su primera venida no trajo el carácter de un juez, sino de un salvador. Por lo cual, de acuerdo al fin de esta misión, él no acusaría, ni condenaría, ni juzgaría ningún hombre, aún los mayores pecados, aún los más escépticos que lo describan, sino que lo dejaría para el día postrero.

Cuán grande es la paciencia de nuestro Señor. A pesar del desprecio del que era objeto, no se apresuró a tomar ventaja contra aquellos que habían rechazado la primera oferta de su gracia y perdón, sino que mantuvo su oferta de misericordia.

El Señor no oró en contra de ellos o envió juicio y castigo sobre ellos en ese momento, sino que aunque como juez tenía autoridad para juzgar, quiso mejor aplazar la ejecución de la sentencia (Jn. 3:18) porque tenía una encomienda de otra naturaleza que realizar primeramente: “Salvar al mundo...”.

Cristo vino a quitar el pecado por el sacrificio de sí mismo. El hizo todo lo necesario para que tú y yo fuésemos salvados, entonces si vas al infierno es por tu culpa; por tu rebeldía y amor al pecado; quieres permanecer en las tinieblas.

IV- EL CIERTO E INEVITABLE JUICIO DE LOS INCREDULOS

Noten la dualidad de la operación de la palabra.

En esta vida:

1-Por un lado ella es usada como un poderosísimo instrumento para sacar de las tinieblas a los hombres y llevarlos a la luz de Cristo; son llevados de su rebeldía a la sumisa obediencia al Señor.

Pero no en todos opera así. Si en los creyentes opera para purgar y limpiar de pecado, en los que rechazan la palabra opera produciendo irritación y angustia. (Hch. 8:54) (Jn. 10:22-25)

La palabra es para el creyente “pronto auxilio en las tribulación”, pero para los demás un “pronto testigo contra su maldad” (Malquías 3:5)

Como la palabra del evangelio hace en verdad “libre al creyente”, (Jn. 8:32) para los otros les pone grillos de hierro y desasosiego; les hinca la conciencia y los hace irritables, esto hace a los incrédulos oponerse a ella; crujir los dientes contra ella. Es para ellos como sabor de muerte para muerte (2 Co. 2:16).

2-Habrá un día de la manifestación del justo juicio de Dios. Hay un juicio venidero; en ese día Dios vendrá a arreglar cuentas con el hombre, y la regla que ha de usar será las palabras de Cristo (Vers. 48b).

La Palabra en las manos de Dios es un instrumento para salvar nuestras almas. En la Escritura es llamada “La Palabra de Verdad” por su carácter; también es llamada “la Palabra de Vida” por los frutos que produce. También es llamada “Poder de Dios Para Salvación...” (Ro. 1:16)

También es llamada “El Brazo del Señor...” (Is. 53:1) Ella es poderosa en su operación. En su propia naturaleza, la palabra es viva porque vivifica. Ella es fuente de consuelo en nuestra aflicción (Sal. 119:50). Ella es la medicina sanadora de nuestras almas (Sal. 107:20)

Qué triste, cuán patético, cuán horrendo es, que aquello que es en esta vida tan deseable como lo es La Palabra de Dios, que el salmista dice “oh, cuánto amo yo tu ley, todo el día es ella mi meditación...” será en aquel día fuente de angustia constante, a tal grado que los condenados dirán “cuánto odio yo tu ley, todo el día es ella fuente de mi desesperación”.

Cuán triste y horrendo es, que aquello que es en esta vida tan dulce, que el salmista dice “que es más dulce que la miel, que la que destila del panal...”, sea entonces para los condenados amarga como el ajeno.

Cuán triste y horrendo que aquello que es en esta vida medicina a nuestros huesos, la fuente de paz, consuelo para el alma, será en aquel día la fuente de los más selectos tormentos en el infierno. Será la enfermedad misma; nos hará sentir que morimos sin poder morir.

Oh amigo, tú puedes pensar que “las Palabras son aire y en el aire se desvanecen”, pero de la Palabra de Dios dice (I Pedro 1:23) “que permanece para siempre”.

Esta palabra que hoy escuchas, que hasta hoy te has resistido a creerla, esta ha sido gravada en tu corazón por la predicación, y cuando mueras será traída para juicio tuyo por el mismo Dios que hoy quiso salvarte, para que permanezca contigo en el infierno para siempre.

Hoy tú rehuelles oír los sermones, pero en aquel día te serán repetidos continuamente; ellos serán en ese momento la enseñanza, y tus pecados servirán como los instrumentos de la aplicación para tu terror y confusión eterna. (Is. 55:11) “Su palabra no regresará a El vacía”. (Mt. 8:12 “Allí será el lloro y el crujir de dientes”.

Ahora la Palabra opera como una poderosa fuerza, más que capaz de sacar a los hombres de su trayectoria de destrucción y traerlos al camino estrecho que lleva a la vida. Más que capaz de trasladar los hombres de las tinieblas a su luz admirable.

Pero esta misma Palabra operará en aquel día, poderosamente también, pero en otra dirección: para ser instrumento de venganza y retribución de la justa ira de Dios.

Ella será el verdugo que ejecutará la sentencia trayendo toda clase de selectos tormentos en las entrañas, en los huesos y coyunturas, físicas y espirituales (Heb. 4:12). La ira de Dios y su Palabra atormentarán los condenados.

La justicia de Dios ha de ser satisfecha para su gloria, de cualquier manera, ya sea en salvar y recompensar a los lavados en la sangre de Jesucristo, o en castigar al impío que no quiso entregarse a Jesucristo.

Cuando los que han creído y recibido la Palabra del Señor comparezcan al juicio final, Cristo aparecerá para confesarles delante del Dios Padre.

Cuando los que rechazaron la oferta aparezcan en juicio, el Señor no necesitara comparecer para acusarles; su mayor desgracia consistirá en que él no será su abogado para defenderles. Su Palabra será para condenarles. Así que, Dios se glorificará en darle a toda criatura lo que merece.

Aprendemos entonces que, si la Palabra no opera para trasladarnos de las tinieblas a la luz, nos hundirá en terrores y angustias tenebrosas.

Si no opera para purgar y limpiar de nosotros el pecado, nos abrumará de muerte y tormento. Esa espada de dos filos será entonces para dividir las coyunturas y los huesos, y hasta los tuétanos y discernirá los pensamientos y las intenciones del corazón, para que en cuerpo y alma la ira y la Palabra de Dios hagan sacar de nosotros alaridos terribles, gritos horribles, gemidos pavorosos de tormento, porque su poder, su infinita sabiduría, su santa justicia estarán empleados en ejecutar la sentencia.

(Jeremías 5:14) “Yo pongo mis Palabras en tu boca por fuego, y a este pueblo por leña, y los consumiré”

(Hebreos 10:31) “Horrenda cosa es caer en manos del Dios vivo”

Por tanto ven a Cristo mientras hay tiempo, porque El quiere ser tu Salvador.

USOS

1- Amigo Jesús vino a salvarte, no te resistas y entrega tu vida a El. Quizás tú digas; El Dios que usted está describiendo no puede ser el que yo conozco, porque Dios es amor.

Mira dos textos conmigo: (Sofonías 3:17) ¿Es este el Dios que tú conoces? Sí. Mira este otro pasaje (Prov. 1:24-28).

Como ves, ambos textos están en la misma Biblia, Dios es amor, así es (I Jn. 4:8), pero mira en que es que mostró su amor, no en ser indulgente y dejar a todo el que peca sin justo castigo, sino en matar a su hijo por todo el que peca para que creyendo en El no sea condenado. (vers.9)

Dios es amor en Jesucristo, pero fuera de ahí es fuego consumidor.

Quizás preguntas, ¿qué haré entonces? Confiesa tus pecados, orando a El arrepíentete, pide perdón y cree, y recibe las palabras de Jesús y serás salvo (Hch. 3:19).

2- Hermano, ¿cómo serán tus obras manifestadas? Hermano, dice la Escritura que “no hay cosa encubierta que no haya de ser manifestada” Lc. 12:2 Esto es traído como un argumento contra la hipocresía. La inocencia de los siervos de Dios está oculta por un momento, así como los pecados de los otros están por un tiempo encubiertos. Más al final todos los libros serán abiertos, la hipocresía será descubierta, y la sinceridad será recompensada por la gracia de Dios en Cristo. (I Co. 3:13) “toda obra de los hombre será manifestada”. Toda obra y

camino de maldad, aunque se haya hecho en el mayor secreto, será manifestado delante de todos. (Ecle. 12:14) “Dios traerá toda obra a juicio... sea buena o sea mala...”.

Toda cosa en este mundo barnizado o recubierto de un falso brillo, todo lo que se pretende ser aquí, entonces se vera ser abominable y sucio; y muchas cosas que parecían se despreciables y fueron menospreciadas en el mundo se verán que fueron agradables a Dios (I Co. 4:5) “el cual aclarará también lo oculto de las tinieblas y manifestará las intenciones de los corazones”.

En aquel día se abrirán los libros; las Escrituras como regla, el libro de la conciencia como testigo y el de las memorias de los hijos de Dios (Sal. 50:1; Apc. 12:12, Mal. 3:16).

Hermano, ¿cómo serás tú manifestado? El que esté firme, mire que no caiga. “Y examinaos a ustedes mismos a ver si estáis en la fe...”

AMEN